

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OPERCÉM CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de marzo de 2017 a las 15h00 en el local social de la compañía OPERCEM CÍA. LTDA., se encuentran presentes los socios, señores: Julio Andrés Recalde Poma, Verónica Alexandra Recalde Poma, y Paulina Lissette Recalde Poma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016**
- 3. Resolución respecto de las utilidades del año 2016**

Preside la Junta la ingeniera Verónica Recalde Poma, Presidente de la compañía quien se encuentra presente en la junta, y actúa como secretario el señor Julio Andrés Recalde Poma, Gerente General de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el orden día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

Toma la palabra el señor Andrés Recalde Poma, Gerente General, y pone en conocimiento de los socios el informe de labores de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2016, resalta que en el ejercicio que termina, debido a varios factores detallados en el informe y en especial a la recesión del sector turístico en el año 2016, la empresa ha tenido una mínima utilidad.

Los socios, luego de analizar el indicado informe, aprueban el mismo por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016**

Nuevamente toma la palabra el señor Andrés Recalde Poma, y pone en conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, dejando constancia de que estados financieros fueron puestos a disposición de los socios, para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

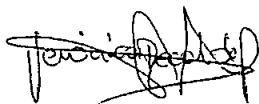
Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los socios, se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Resolución respecto de las utilidades del año 2016

Por unanimidad se acuerda que la utilidad mínima existente de \$ 500,80, sea reinvertida en activos de la empresa en ejercicio 2017, esta moción propuesta, se acepta por unanimidad.

Luego de haber resuelto el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el acta; reinstalándose la sesión a las 16:15, se da lectura al acta, la misma que aprobada por todos los socios, quienes suscriben el acta, con el cien por ciento del capital social presente.

Cuenca a 17 de marzo del 2017



Verónica Recalde Poma
Presidente/Socia



Julio Andrés Recalde Poma
Secretario/Socio



Paulina Lissette Recalde Poma
Socia